

**ACTA 1/2008 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 29 DE ENERO DE 2008.**

**ASISTENTES:**

Alcalde-Presidente: D. José María Amorós Carbonell.

Vocales:

D. José Hernández Deltell.  
D. José Luís Martínez Lázaro.  
Dña. María José Jover Soro.  
Dña. Noelia Rico Martínez.  
D. Ramón Cerdá Juárez.  
D. José Manuel Martínez Amorós.  
D. Pedro Poveda Poveda.  
Dña. Luisa Fernanda Jover Payá.  
D. Vicente Rico Ramírez.  
Dña. Elisa Santiago Tortosa.  
D. José Perea Riquelme.  
D. Juan Carlos Navarro Albert.

Secretaría.: Asunción Ferrández Campillo.

En el Municipio de Pinoso, siendo las trece horas y quince minutos del día veintinueve de enero de dos mil ocho, se reunieron en primera convocatoria en las dependencias de este Ayuntamiento, los Sres. Concejales que arriba se anotan, con el fin de celebrar sesión ordinaria, asiste también el Sr. Interventor accidental D. Alberto Oliver Pérez, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión ordinaria número 16/2007 celebrada el día 27 de noviembre de 2007, esta es aprobada por

unanimidad con la rectificación que se hace en la página 36 sobre la votación de la urgencia de la moción, en la cual debe decir voto a favor del PSD (1 voto) y voto en contra del BLOC (1 voto).

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión extraordinaria número 17/2007 celebrada el día 21 de diciembre de 2007, esta es aprobada por unanimidad con la rectificación hecha por el Sr. José Perea de la página 13 donde debe decir “no hubiera préstamos”.

## **2º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

- **Resolución nº1323/2007:** Aprobando las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Asociaciones socioculturales de este Municipio. (01/10/2007)
- **Resolución nº1324/2007:** Aprobando las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Asociaciones vecinales de esta localidad. (01/10/2007)
- **Resolución nº1325/2007:** Adjudicando a la empresa AUTOS PELOTÓN, la contratación de servicios de transporte escolar. (03/10/07)
- **Resolución nº1326/2007:** Desestimando las alegaciones formuladas por don Francisco Fernández Pérez. (04/10/07)
- **Resolución nº1327/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (04/10/07)
- **Resolución nº1328/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (04/10/07)
- **Resolución nº1329/2007:** Aprobando el pliego de cláusulas y expediente de contratación del suministro mediante arrendamiento financiero de un vehículo de representación oficial del Ayuntamiento de Pinoso. (04/10/07)
- **Resolución nº1330/2007:** Aprobando operaciones ADO/O.(05/10/07)
- **Resolución nº1331/2007:** Concediendo cambio de titularidad de licencia de obra a don Miguel Ángel Martínez Barberá. (05/10/07)
- **Resolución nº1332/2007:** Concediendo cambio de titularidad de licencia de obra a don Miguel Ángel Martínez Barberá. (05/10/07)
- **Resolución nº1333/2007:** Concediendo licencia de edificación para modificado de proyecto para la ampliación de edificio, redistribución y cambio de uso, para dos locales en planta baja y dos viviendas de altura a doña Maria José Pérez Cantó. (05/10/07)
- **Resolución nº1334/2007:** Concediendo licencia de edificación para ampliación de garaje-barbacoa a don Michael Bridge en pol. 32, parcela 147 de Pinoso. (05/10/07)
- **Resolución nº1335/2007:** Concediendo licencia de edificación para la construcción de edificio de diez estudios y local comercial a la mercantil “Promociones Pinoso Constitución S.L.”. (05/10/07)
- **Resolución nº1336/2007:** Resolviendo sanción por cobro en materia de tráfico. (05/10/07)
- **Resolución nº1337/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (05/10/07)
- **Resolución nº1338/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (05/10/07)
- **Resolución nº1339/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (05/10/07)
- **Resolución nº1340/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Eusebio Mira Rico en Pol. 24, parcela 211 de Pinoso. (08/10/07)

- **Resolución nº1341/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Julio Justamante Deltell, en PD.Caballusa, 7-A de Pinoso. (08/10/07)
- **Resolución nº1342/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Tamara Hidalgo Iñiguez, en PT. Casas de Pastor, 6 de Pinoso. (08/10/07)
- **Resolución nº1343/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Wendy Cooper en Casas del Pino Arriba, 30 de Pinoso. (08/10/07)
- **Resolución nº1344/2007:** Aprobando las liquidaciones de extracción de piedra y consumo de agua. (08/10/07)
- **Resolución nº1345/2007:** Aprobando el pliego de cláusulas y expediente de contratación para la adjudicación del servicio de iluminación extraordinaria de fiestas navideñas de Pinoso 2007. (10/10/07)
- **Resolución nº1346/2007:** Incoando expediente en materia de responsabilidad patrimonial a solicitud de don Daniel López Monzó. (10/10/07)
- **Resolución nº1347/2007:** Incoando expediente de responsabilidad patrimonial a solicitud de don Luis Monzó Asensi, (10/10/07)
- **Resolución nº1348/2007:** Procediendo a rectificar la nómina del mes de septiembre de doña Noelia Pastor Falcó. (10/10/07)
- **Resolución nº1349/2007:** Aprobando el pliego de cláusulas y expediente de contratación de la adjudicación de las obras de la línea aérea de 20 kv para alimentación de centro de transformación de intemperie de 50 kvas, de la pedanía "El Culebrón". (10/10/07)
- **Resolución nº1350/2007:** Ordenando el pago en virtud de convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, y la rondalla coral monte de la Sal. (10/10/07)
- **Resolución nº1351/2007:** Declarando el estado de abandono de vehículo. (11/10/07)
- **Resolución nº1352/2007:** Declarando el estado de abandono de vehículo. (11/10/07)
- **Resolución nº1353/2007:** Celebrando contrato laboral de interinidad a tiempo completo para desempeñar el puesto de Técnico de Jardín de Infancia con doña Maria Isabel Diaz Sanz. (10/10/07)
- **Resolución nº1354/2007:** Ordenando el pago en virtud de convenio suscrito entre la Asociación Coro San Pedro Apostol de Pinoso y el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso. (10/10/07)
- **Resolución nº1355/2007:** Aprobando las bases para la concesión de cinco becas para la realización de trabajos de apoyo a las labores de información y dinamización juvenil en el PIJ. (11/10/07)
- **Resolución nº1356/2007:** Concediendo licencia de segregación a don Amador Albert Pérez, en pol. 35, parcela 20 del TM de Pinoso. (11/10/07)
- **Resolución nº1357/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (11/10/07)
- **Resolución nº1358/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión ordinaria que tendrá lugar el día 16 de octubre de 2007, a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (11/10/07)
- **Resolución nº1359/2007:** Subsananado el error advertido en la licencia de obra mayor concedida por decreto de alcaldía nº 1359/2006 de 27 de octubre. (15/10/07)
- **Resolución nº1360/2007:** Celebrando contrato laboral por obra o servicio a don Jose Antonio Rico Verdú, para desempeñar el puesto de campo de Fútbol. (15/10/07)
- **Resolución nº1361/2007:** Aprobando el abono al personal funcionario y laboral en el concepto retributivo variable de productividad de calidad. (15/10/07)
- **Resolución nº1362/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (15/10/07)
- **Resolución nº1363/2007:** Celebrando contrato laboral de interinidad a tiempo completo para desempeñar el puesto de técnico de jardín de infancia con doña Dolores Fenoll Moreno. (15/10/07)

- **Resolución nº1364/2007:** Concediendo licencia de edificación para construcción de garaje con don Michael Christie Heppollette en pol. 21, parcela 193 de Pinoso. (15/10/07)
- **Resolución nº1365/2007:** Concediendo licencia de edificación para construcción de vivienda unifamiliar aislada a Promociones y Construcciones Juracer, en pol. 21, parcela 188 de Pinoso. (15/10/07)
- **Resolución nº1366/2007:** Concediendo licencia de edificación a Efrén Poveda Berenguer en pol. 33, parcela 114 del Catastro de Rústica del TM de Pinoso. (15/10/07)
- **Resolución nº1367/2007:** Concediendo licencia de edificación para la construcción de vivienda unifamiliar aislada a la mercantil “PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES JURACER, S.L.”. (15/10/07)
- **Resolución nº1368/2007:** Concediendo licencia de edificación para la construcción de vivienda unifamiliar aislada a don Roberto Carlos González Espinosa, en pol. 34, parcela 127 de Pinoso. (15/10/07)
- **Resolución nº1369/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a la mercantil “KATANIA URBANA S.L.”, en el pol. 5, parcela 105-B de Pinoso. (15/10/07)
- **Resolución nº1370/2007:** Concediendo licencia de edificación a la mercantil “INVERENCEBRAS, S.L.U.”, EN c/ Badén de Rico Lucas, 26 de Pinoso. (15/10/07)
- **Resolución nº1371/2007:** Concediendo licencia de obra mayor para derribo de edificación a Carlos Frau Nadal y doña María Luisa Marhuenda Selva, en C/ 12 de febrero de 1826, 11 de Pinoso. (15/10/07)
- **Resolución nº1372/2007:** Concediendo licencia de edificación para la construcción de edificio de dos viviendas y local a don Carlos Frau Nadal y doña María Luisa Marhuenda Selva, en C/12 de febrero de 1826, 11 de Pinoso. (15/10/07)
- **Resolución nº1373/2007:** Concediendo licencia de edificación para la legalización de garaje y piscina a don Francisco García Galvañ en pol. 26, parcela 107 de Pinoso. (15/10/07)
- **Resolución nº1374/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Gestiones Inmuebles Inmolabe, S.L., en pol. 24, parcela 31 de Pinoso. (16/10/07)
- **Resolución nº1375/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Paul Williams, en C/ Mayor, 42 de Pinoso. (16/10/07)
- **Resolución nº1376/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a Henry Lacayo Reyes, en C/ Reina Sofia, 4 de Pinoso. (16/10/07)
- **Resolución nº1377/2007:** Reconociendo la obligación de prestaciones de cotización a la seguridad Social a los trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, del mes de septiembre de 2007. (16/10/07)
- **Resolución nº1378/2007:** Entregando a doña Concepción Deltell Riquelme, la cantidad de 3.000 euros, como fondo a justificar, para efectuar el pago de compra de alimentos del comedor escolar. (16/10/07)
- **Resolución nº1379/2007:** Reconociendo la obligación, para la ayuda a la Comandancia de la Guardia Civil de Pinoso. (16/10/07)
- **Resolución nº1380/2007:** Reconociendo la obligación en virtud de convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso y la sociedad Unión Lírica Pinosense. (16/10/07)
- **Resolución nº1381/2007:** Aprobando el expediente de modificación de créditos, nº 16 con la modalidad de transferencia de créditos. (16/10/07)
- **Resolución nº1382/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (17/10/07)
- **Resolución nº1383/2007:** Entregando a don Javier Martínez Cutillas, la cantidad de 600 euros, como fondo a justificar para efectuar el pago de reposición instalación equipo de audio. (18/10/07)
- **Resolución nº1384/2007:** Concediendo a doña Maria Elena Morán Sánchez, un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/10/07)

- **Resolución nº1385/2007:** Concediendo a doña Adela Pérez Gonzalez, una inhumación en el cementerio Municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1386/2007:** Concediendo a doña Maria Berenguer Hurtado una inhumación en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/10/2007)
- **Resolución nº1387/2007:** Concediendo a doña Maria Remedios Amorós Marhuenda una inhumación en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1388/2007:** Concediendo a don Juan Francisco Pérez García un nicho en el Cementerio municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1389/2007:** Concediendo a don Diego Ruvira Deltell un nicho en el Cementerio municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1390/2007:** Concediendo a don Jose Antonio Vidal Payá un nicho en el Cementerio municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1391/2007:** Concediendo a don Antonio Canicio López un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1392/2007:** Concediendo a doña Ana María Jacobo Espuig una inhumación en el Cementerio municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1393/2007:** Concediendo a don Jacinto Palazón Gomaríz un nicho en el Cementerio municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1394/2007:** Concediendo a doña Remedios Albert Roman un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso.(18/10/07)
- **Resolución nº1395/2007:** Concediendo a don Damaso Martínez Lozano, un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1396/2007:** Concediendo a don Ricardo Mauricio Martínez, una inhumación en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1397/2007:** Concediendo a doña Pepita Pérez Mendaro una inhumación en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº 1398/2007:** Concediendo a don Tomás Gonzalez Verdú, un nicho en el Cementerio municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1399/2007:** Concediendo a don Luis Deltell Justamante, un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1400/2007:** Concediendo a doña Rosario Rico García un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1401/2007:** Concediendo a doña Josefa Monzó Verdú, un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1402/2007:** Concediendo a don Israel Ferris Gracia, un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1403/2007:** Concediendo a don Antonio Deltell Pastor un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1404/2007:** Concediendo a doña Maria Josefa Albert Alfonso un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1405/2007:** Concediendo a don Jose Maria López Pico un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1406/2007:** Concediendo a don Ricardo Gimeno López una inhumación en el Cementerio municipal de Pinoso. (23/10/07)
- **Resolución nº1407/2007:** Estimando las alegaciones presentadas por Marterlease Europe Renting S.L. (18/10/07)
- **Resolución nº1408/2007:** Otorgando la licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos a don Eusebio Pérez Balmaseda. (18/10/07)

- **Resolución nº1409/2007:** Concediendo a doña Luisa Pastor Juan, un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1410/2007:** Concediendo a don Vicente Marhuenda Rico, anticipo de nómina. (18/10/07)
- **Resolución nº1411/2007:** Aprobando la inserción de la Asociación Boixet, taller de bolillos de Pinoso. (18/10/07)
- **Resolución nº1412/2007:** Aprobando pliego de cláusulas y expediente de contratación para la adjudicación de las obras instalación eléctrica en baja tensión para alumbrado público en las pedanías de Lel y Paredón. (18/10/07)
- **Resolución nº1413/2007:** Entregando a don Jose A. Pérez Fresco, Coordinación de Medios de Comunicación la cantidad de 2.300 euros, como fondo a justificar para efectuar el pago de la Gala de Navidad. (18/10/07)
- **Resolución nº1414/2007:** Modificando los responsables de los centros gestores de gastos descentralizados. (19/10/07)
- **Resolución nº1415/2007:** Concediendo licencia de edificación a Electroaldesa para la electrificación rural en la pedanía Lel. (19/10/07)
- **Resolución nº1416/2007:** Concediendo licencia de edificación a la Mercantil “Promociones Gázquez Sur, S.L.”. (19/10/07)
- **Resolución nº1417/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don David John Curle, en Pj. Tejera de Rodriguillo, 6 de Pinoso. (19/10/07)
- **Resolución nº1418/2007:** Concediendo licencia de edificación a John Mcleary y Janette Mcleary en pol. 24, parcela 237 de Pinoso. (19/10/07)
- **Resolución nº1419/2007:** Aprobando las Bases reguladoras para el XIII Concurso de Cartel Anunciador de Carnaval 2008. (19/10/07)
- **Resolución nº1420/2007:** Concediendo licencia de edificación a Inversiones Dopra, S.L.U. en C/ Veintiocho de marzo. (22/10/07)
- **Resolución nº1421/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (22/10/07)
- **Resolución nº1422/2007:** Concediendo a don Jose Antonio Rodenas López, anticipo de nómina. (22/10/07)
- **Resolución nº1423/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a doña Begoña Maqueda Corbí, en pol. 20, parcela 94 de Pinoso. (22/10/07)
- **Resolución nº1424/2007:** Reconociendo el cumplimiento del séptimo trienio a don Joaquín Abellán Graciá. (22/10/07)
- **Resolución nº1425/2007:** Reconociendo el cumplimiento del tercer trienio a doña Josefa Albert Pérez. (22/10/07)
- **Resolución nº1426/2007:** Reconociendo el cumplimiento del tercer trienio a don Juan Miguel Falcó Santiago. (22/10/07)
- **Resolución nº1427/2007:** Reconociendo el cumplimiento del tercer trienio a don Enrique Justamante Sogorb. (22/10/07)
- **Resolución nº1428/2007:** Reconociendo el cumplimiento del tercer trienio a doña Maria Angeles Lozano Belda. (22/10/07)
- **Resolución nº1429/2007:** Reconociendo el cumplimiento del octavo trienio con don Amador Yañez García. (22/10/07)
- **Resolución nº1430/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Promociones y Construcciones Juracer, S.L., para la modificación de proyecto para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en pol. 35, parcela 17/4 de Pinoso. (22/10/07)
- **Resolución nº1431/2007:** Concediendo licencia de edificación a Inversiones Dopra S.L.U. en C/ Veintiocho de marzo de Pinoso. (22/10/07)

- **Resolución nº1432/2007:** Concediendo licencia de edificación a Inversiones Dopra, S.L.U. en C/ Ramón y Cajal, 11 de Pinoso. (22/10/07)
- **Resolución nº1433/2007:** Concediendo licencia de apertura a don Karl Richard Hanson para alojamiento turístico rural, en Pedanía Ubeda, 10 de Pinoso. (23/10/07)
- **Resolución nº1434/2007:** Concediendo licencia de apertura a Xiao Hui Wang para restaurante, en C/ Luis Batllés, 1- Bajo de Pinoso. (23/10/07)
- **Resolución nº1435/2007:** Aprobando el abono a los Funcionarios de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de Productividad. (23/10/07)
- **Resolución nº1436/2007:** Aprobando el abono al personal laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de Productividad. (23/10/07)
- **Resolución nº1437/2007:** Aprobando el abono al Personal Funcionario de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de GRATIFICACIÓN POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS. (23/10/07)
- **Resolución nº1438/2007:** Aprobando el abono al Personal Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de GRATIFICACIÓN POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS, que dieron lugar a su prestación. (23/10/07)
- **Resolución nº1439/2007:** Aprobando el abono a los Funcionarios de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de Nocturnidad. (23/10/07)
- **Resolución nº1440/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (23/10/07)
- **Resolución nº1441/2007:** Aprobando el abono al Personal de este Ayuntamiento que se relaciona, en el concepto retributivo variable de DOMINGOS Y FESTIVOS. (19/10/07)
- **Resolución nº1442/2007:** Aprobando el abono al personal Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de DOMINGOS Y FESTIVOS. (23/10/07)
- **Resolución nº1443/2007:** Aprobando el abono al Personal Funcionario y Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de LOCOMOCIÓN. (23/10/07)
- **Resolución nº1444/2007:** Aprobando el abono a los Miembros de la Corporación que no tienen dedicación exclusiva ni parcial que dieron lugar a su prestación. (23/10/07)
- **Resolución nº1445/2007:** Concediendo a don Francisco Ferri Pérez, un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso.(23/10/07)
- **Resolución nº1446/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (24/10/07)
- **Resolución nº1447/2007:** Concediendo licencia de segunda ocupación a don Sergio Pérez Justamante, en Ps. De la Constitución, 12 de Pinoso. (24/10/07)
- **Resolución nº1448/2007:** Concediendo licencia de apertura a don Rafael Poveda Boj, para un bar, en C/ Honda, nº25 de Pinoso. (24/10/07)
- **Resolución nº1449/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Ramón Camús Puche, en pol. 17, parcela 77 de Pinoso. (24/10/07)
- **Resolución nº1450/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Rafael Herrera García, en C7 García Sanchiz de Pinoso. (24/10/07)
- **Resolución nº1451/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Carmelo Monzó Brotons, en C/ Sol, 3 de Pinoso. (24/10/07)
- **Resolución nº1452/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a doña Begoña Maqueda Corbí, en pol. 17, parcela 370 de Pinoso. (24/10/07)
- **Resolución nº1453/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Stephen Towler, en pol. 17, parcela 350 de Pinoso. (24/10/07)
- **Resolución nº1454/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Kaye Elizabeth Green, en pol. 21, parcela 149 de Pinoso. (25/10/07)
- **Resolución nº1455/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Enrique Sogorb

- Espinosa, en C/ La Romana, 2 de Pinoso. (25/10/07)
- **Resolución nº1456/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña Isabel García Cascales, en Ps. La Constitución, 13 de Pinoso. (25/10/07)
  - **Resolución nº1457/2007:** Concediendo licencia de obra menor a FOTO ESTUDIO RAMONE S.L., en C/ Angel Custodio, 5- bajo de Pinoso. (25/10/07)
  - **Resolución nº 1458/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Jose Juan Albert Rodenas, en Glorieta San Antón, 1 de Pinoso. (25/10/07)
  - **Resolución nº1459/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Francisco López García, en pol. 4, parcela 19 de Pinoso. (25/10/07)
  - **Resolución nº1460/2007:** Concediendo licencia de apertura a Persianas Ruesca, S.L., para taller de carpintería de aluminio y fabricación de toldos y persinas en el pol. Ind. El Cabezo, nº21 de Pinoso. (24/10/07)
  - **Resolución nº1461/2007:** Concediendo licencia de apertura para tintorería a doña Dolores Pastor Sanchez, en C/ Virgen de Fátima, 3 de Pinoso. (24/10/07)
  - **Resolución nº1462/2007:** Entregando a doña Maria Jose Jover Soro, concejala de turismo la cantidad de 700 euros, como fondo a justificar para efectuar el pago de inscripción congreso internacional de turismo. (24/10/07)
  - **Resolución nº1463/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (25/10/07)
  - **Resolución nº1464/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2007, a las 10.00 horas, en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (26/10/07)
  - **Resolución nº1465/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (26/10/07)
  - **Resolución nº1466/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (26/10/07)
  - **Resolución nº1467/2007:** Celebrando contrato laboral de interinidad a tiempo parcial con doña Sonia Ferriz Rico, para desempeñar el puesto de Auxiliar de Escuela Infantil. (26/10/07)
  - **Resolución nº1468/2007:** Concediendo licencia de segunda ocupación a don Cirilo rico Sánchez, en C/ Elda, 32 de Pinoso. (26/10/07)
  - **Resolución nº1469/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Jose Manuel Pérez Rico, en C/ Jose Maria Maciá, 4 de Pinoso. (26/10/07)
  - **Resolución nº1470/2007:** Aportación Municipal al Plan Zonal de residuos de la Zona XIII. (26/10/07)
  - **Resolución nº1471/2007:** Celebrando contrato laboral de interinidad como Peón de Montes, con doña Natalia Pérez Cantó. (26/10/07)
  - **Resolución nº1472/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Juan Lorenzo Salar Poveda, en pol. 28, parcela 136 de Pinoso. (26/10/07)
  - **Resolución nº1473/2007:** Declarando estado de abandono de vehículo de doña Verónica Cutillas Marco. (06/11/07)
  - **Resolución nº1474/2007:** Declarando el estado de abandono del vehículo de don Enrique Asensi Bevia.(06/11/07)
  - **Resolución nº1475/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Energia Pinoso S.L., en pol. Ind. "El Cabezo". (29/10/07)
  - **Resolución nº1476/2007:** Incrementando horario de la becaria doña Noelia Molina Verdú. (29/10/07)
  - **Resolución nº1477/2007:** Aprobando la liquidación de los ingresos por asistencia y estancia en la Escuela Infantil Municipal. (29/10/07)
  - **Resolución nº1478/2007:** Concediendo licencia de edificación a don Luis Miguel Rodenas Pérez, en C/ Príncipe de Asturias, 10-B de Pinoso. (29/10/07)



- **Resolución nº1479/2007:** Concediendo licencia de edificación a la mercantil “Promociones y construcciones Juracer, S.L.”, en pol. 34, parcela 4 de Pinoso. (29/10/07)
- **Resolución nº1480/2007:** Concediendo licencia de edificación a don Juan José Carbonell en pol. 28, parcela 2-C de Pinoso. (29/10/07)
- **Resolución nº1481/2007:** Concediendo licencia de edificación a don Philip Edwards y Lynn Edwards, en pol. 14, parcela 193 de Pinoso. (29/10/07)
- **Resolución nº1482/2007:** Concediendo licencia de edificación a don José Rodenas Martínez, en pol. 26, parcela 86 de Pinoso. (29/10/07)
- **Resolución nº1483/2007:** Ordenando el pago en virtud de convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso y la Sociedad Agraria de Transformación “Aguas de Pinoso”. (29/10/07)
- **Resolución nº1484/2007:** Aprobando la liquidación de los ingresos con contraído previo por utilización de los medios de transporte. (30/10/07)
- **Resolución nº1485/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (30/10/07)
- **Resolución nº1486/2007:** Reconociendo la obligación de prestaciones del personal funcionario, personal laboral y órganos de gobierno del mes de octubre de 2007. (30/10/07)
- **Resolución nº1487/2007:** Aprobando la inserción de la asociación “L´Ordre del Glop Fácil”. (30/10/07)
- **Resolución nº1488/2007:** Concediendo licencia de obra menor a R. Casino Levante Promociones S.L. en C/ Cura García de Pinoso. (30/10/07)
- **Resolución nº1489/2007:** Aprobando la liquidación de los ingresos por la prestación del servicio de mercado. (31/10/07)
- **Resolución nº1490/2007:** Convocando a los Sres. Concejales, miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Personal y Comisión de Cuentas a la sesión que tendrá lugar el día 5 de noviembre de 2007, a las 13.00 horas, en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (31/10/07)
- **Resolución nº1491/2007:** Aprobando el gasto de dietas por asistencia a reuniones de los Alcaldes Pedáneos.(31/10/07)
- **Resolución nº1492/2007:** Concediendo a doña Josefa Jesús Toral, anticipo de nómina. (31/10/07)
- **Resolución nº1493/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (31/10/07)
- **Resolución nº1494/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno, a la sesión ordinaria, que tendrá lugar, el día 6 de noviembre de 2007, a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (31/10/07)
- **Resolución nº1495/2007:** Nombrando representantes personal de la Alcaldía en las pedanías. (31/10/07)
- **Resolución nº1496/2007:** Aprobando baja de recibo de acometida de alcantarillado a don Rafael Herrera García. (02/11/07)
- **Resolución nº1497/2007:** Entendiendo justificados fondos. (02/11/07)
- **Resolución nº1498/2007:** Ordenando el pago en virtud de convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso y el Grup de Danses del Pinós. (05/11/07)
- **Resolución nº1499/2007:** Celebrando contrato laboral de duración determinada a tiempo completo por Circunstancias de la Producción, con doña Francisca Yago García. (05/11/07)
- **Resolución nº1500/2007:** Entregando a don Jose Calos Monzó Giemenez, la cantidad de 900 euros, como fondo a justificar para efectuar el pago de Congreso internacional de la piedra. (05/11/07)
- **Resolución nº1501/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (05/11/07)
- **Resolución nº1502/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico.

- (05/11/07)
- **Resolución nº1503/2007:** Concediendo licencia para planta solar fotovoltaica, en pol. Ind. C/ Siete nº5 de Pinoso. (06/11/07)
  - **Resolución nº1504/2007:** Reconociendo la obligación en virtud de subvención concedida al Club Hípico de Pinoso. (06/11/07)
  - **Resolución nº1505/2007:** Ordenando el pago en virtud de convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso y la Asociación provincial de Mármoles de Alicante. (06/11/07)
  - **Resolución nº1506/2007:** Convocando a los Sres. Concejales a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2007, en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (06/11/07)
  - **Resolución nº1507/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Kenneth Albert Gregory en pol. 24, parcela 225 de Pinoso. (06/11/07)
  - **Resolución nº1508/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a doña Maria Agneles Castelló Falcó, en pol. 28, parcela 151 de Pinoso. (06/11/07)
  - **Resolución nº1509/2007:** Aprobando la liquidación de los ingresos con contraído previo por utilización de servicios de la Casa de Cultura. (07/11/07)
  - **Resolución nº1510/2007:** Concediendo licencia de apertura para actividad de Servicios de propiedad Inmobiliarios en C/ Cánovas del Castillo, nº9 de Pinoso. (07/11/07)
  - **Resolución nº1511/2007:** Adjudicando a la empresa CONSTRUCCIONES OCTAOPOLO, la contratación de obras de rehabilitación de vivienda sita en C/ Cánovas del Castillo, 4 de Pinoso. (07/11/07)
  - **Resolución nº1512/2007:** Reconociendo el cumplimiento del primer trienio a don Manuel Alejandro Barrera Lamo. (07/11/07)
  - **Resolución nº1513/2007:** Concediendo licencia de apertura para comercio menor de calzado y complementos en C/ Ps. De la Constitución, 50-A de Pinoso. (07/11/07)
  - **Resolución nº1514/2007:** Concediendo a don Amador Albert Albert, anticipo de nómina. (07/11/07)
  - **Resolución nº1515/2007:** Aprobando el pliego de cláusulas y expediente de contratación que ha de regir la adjudicación de las obras de adecuación de camino rural tres fuentes. (08/11/07)
  - **Resolución nº1516/2007:** Adjudicando a la empresa JUAN MANUEL CARRIÓN RUIZ, la contratación de suministro de unidades de Guía Promocional de Servicios. (08/11/07)
  - **Resolución nº1517/2007:** Reconociendo el cumplimiento del segundo trienio a doña Antonia Albert Carrillo. (08/11/07)
  - **Resolución nº1518/2007:** Reconociendo el cumplimiento del tercer trienio a don Cesar Pérez Cascales. (08/11/07)
  - **Resolución nº1519/2007:** Reconociendo el cumplimiento del séptimo trienio a doña Ramona Sánchez Lledó. (08/11/07)
  - **Resolución nº1520/2007:** Reconociendo el cumplimiento del tercer trienio a don Ramón Javier Verdú Aldeguer. (08/11/07)
  - **Resolución nº1521/2007:** Reconociendo el cumplimiento del sexto trienio a doña Ana María Rico Amorós. (08/11/07)
  - **Resolución nº1522/2007:** Aprobar la baja recibo de agua potable a don Abel López Rico. (08/11/07)
  - **Resolución nº1523/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (08/11/07)
  - **Resolución nº1524/2007:** Ordenando el pago en virtud del convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso y la Bodega Cooperativa de Pinoso. (08/11/07)
  - **Resolución nº1525/2007:** Reconociendo la obligación en virtud de la subvención concedida a la Peña Ciclista de Pinoso. (09/11/07)

- **Resolución nº1526/2007:** Reconociendo la obligación en virtud de subvención concedida al Club Petanca Pinós. (09/11/07)
- **Resolución nº1527/2007:** Concediendo licencia de edificación a don Stephen Towler en Pol. 17, parcela 350 de Pinoso. (09/11/07)
- **Resolución nº1528/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (09/11/07)
- **Resolución nº1529/2007:** Reconociendo la obligación en virtud de donativo a la Asociación española contra el cáncer. (09/11/07)
- **Resolución nº1530/2007:** Ordenando los pagos presupuestarios de operaciones. (09/11/07)
- **Resolución nº1531/2007:** Concediendo a doña Teresa Cutillas Moreno anticipo de nómina. (12/11/07)
- **Resolución nº1532/2007:** Entregando a doña Luisa Fernanda Jover Payá, la cantidad de 25.000euros para efectuar el pago de las Fiestas Barrio Sta. Catalina. (14/11/07)
- **Resolución nº1533/2007:** Concediendo a don Juan David Yañez Colomer anticipo de nómina. (14/11/07)
- **Resolución nº1534/2007:** Subsannando error cometido en las Bases de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Asociaciones de carácter sociocultural.(14/11/07)
- **Resolución nº1535/2007:** Celebrando contrato laboral de interinidad a tiempo completo para desempeñar el puesto de Técnico de Jardín de Infancia con doña Natalia Sanz Ochoa. (15/11/07)
- **Resolución nº1536/2007:** Reconociendo la obligación en virtud de la aportación municipal al Consorcio provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de incendios. (15/11/07)
- **Resolución nº1537/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (15/11/07)
- **Resolución nº1538/2007:** Desestimando el recurso de reposición interpuesto por don Carlos Calpena Gimenez. (15/11/07)
- **Resolución nº1539/2007:** Concediendo licencia de edificación a Monserrate Cámara Alberola en pol. 22, parcela 124 de Pinoso. (15/11/07)
- **Resolución nº1540/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (16/11/07)
- **Resolución nº1541/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (16/11/07)
- **Resolución nº1542/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (16/11/07)
- **Resolución nº1543/2007:** Concediendo licencia de edificación a la mercantil Revestimientos Ricapa, S.L., en pol. 17, parcela 298 de Pinoso. (16/11/07)
- **Resolución nº1544/2007:** Ordenando el pago en virtud de convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso. (16/11/07)
- **Resolución nº1545/2007:** Aprobando las Bases que han de regir las pruebas de selección para la constitución y funcionamiento de una bolsa de trabajo temporal de operarios de Servicios Múltiples. (16/11/07)
- **Resolución nº1546/2007:** Concediendo licencia de edificación para construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina en pol. 15, parcela 163. (16/11/07)
- **Resolución nº1547/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (16/11/07)
- **Resolución nº1548/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (16/11/07)
- **Resolución nº1549/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno, a la sesión que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 2007, a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (16/11/07)
- **Resolución nº1550/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Yann Jaén Larrieu, en C/ Ramón de Valle Inclán de Pinoso. (16/11/07)
- **Resolución nº1551/2007:** Concediendo lince3ncia de primera ocupación a doña Begoña Maqueda Corbí, en pol. 25, parcela 133.1 de Pinoso. (16/11/07)

- **Resolución nº1552/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Shiraz Khaliq en pol. 17, parcela 380 de Pinoso. (16/11/07)
- **Resolución nº1553/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Montes y Medio Ambiente, a la sesión que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 2007, en las dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (20/11/07)
- **Resolución nº1554/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Personal y Comisión de Cuentas a la sesión que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 2007, a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (20/11/07)
- **Resolución nº1555/2007:** Rectificando decreto de Alcaldía nº1503/2007, de fecha 6 de noviembre de 2007. (20/11/07)
- **Resolución nº1556/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Albert John Salsbury en pol. 15, parcelas 64,65 y 66 de Pinoso. (20/11/07)
- **Resolución nº1557/2007:** Concediendo licencia de segunda ocupación a doña M<sup>a</sup> Luisa Verdú Pérez, en C/ Jacinto Benavente,3 Dcha. (20/11/07)
- **Resolución nº1558/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Jose Antonio Rico Rico en pol. 23, parcela 299 de Pinoso. (20/11/07)
- **Resolución nº1559/2007:** Autorizando la instalación de actividad en las Fiestas del Barrio de Santa Catalina 2007. (20/11/07)
- **Resolución nº1560/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Francisco Rafael Gandía Sánchiz, en pol. 24, parcela 111 de Pinoso. (20/11/07)
- **Resolución nº1561/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Promociones Gip. 5 Pinoso S.L. en C/ Murcia de Pinoso. (20/11/07)
- **Resolución nº1562/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Remedios Poveda Carbonell en pol. 16, parcela 71 de Pinoso. (20/11/07)
- **Resolución nº1563/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (20/11/07)
- **Resolución nº1564/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Armando Falcó Manresa en C/ Tirso de Molina de Pinoso. (21/11/07)
- **Resolución nº1565/2007:** Reconociendo la obligación por 9.000 euros en virtud de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Pinoso y la Cruz Roja Español Of. Local. (21/11/07)
- **Resolución nº1566/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a Tomás Soro Cantó, en pol. 13, parcelas 171 y 172 1-A y 1-B de Pinoso. (21/11/07)
- **Resolución nº1567/2007:** Confiriendo poder general a letrado y procurador, para el procedimiento de Juicio ordinario nº 687/07R. (21/11/07)
- **Resolución nº1568/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (22/11/07)
- **Resolución nº1569/2007:** Subsano error advertido en la licencia de obra mayor otorgada por decreto de obras nº534/2007 de 26 de abril. ((22/11/07)
- **Resolución nº1570/2007:** Subsano error advertido en la licencia de obra mayor otorgada por Decreto nº1126/2006 de 7 de diciembre. (22/11/07)
- **Resolución nº1571/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (22/11/07)
- **Resolución nº1572/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (22/11/07)
- **Resolución nº1573/2007:** Concediendo licencia de edificación a don Colin White en pol. 17, parcela 370 de Pinoso. (22/11/07)
- **Resolución nº1574/2007:** Concediendo a don Julian Campos Martínez, anticipo de nómina. (23/11/07)
- **Resolución nº1575/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (23/11/07)
- **Resolución nº1576/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (23/11/07)

- **Resolución nº1577/2007:** Convocando a los Sres. Concejales a la sesión ordinaria del Ayuntamiento en Pleno que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 2007, a las 13.00 hroas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (23/11/07)
- **Resolución nº1578/2007:** Aprobando el abono al Personal Laboral del Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de DOMINGOS Y FESTIVOS. (27/11/07)
- **Resolución nº1579/2007:** Aprobando el abono al Personal Funcionario de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de GRATIFICACIÓN POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS. (27/11/07)
- **Resolución nº1580/2007:** Reconociendo la obligación de prestaciones presupuestarias de Cotización a la Seguridad Social de los Trabajadores del Ayuntamiento de Pinoso del mes de octubre de 2007. (27/11/07)
- **Resolución nº1581/2007:** Aprobando el abono a los Miembros de la Corporación que no tienen dedicación exclusiva ni parcial de este Ayuntamiento, que dieron lugar a su prestación. (27/11/07)
- **Resolución nº1582/2007:** Aprobando el abono al Personal Funcionario y Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de LOCOMOCIÓN. (27/11/07)
- **Resolución nº1583/2007:** Aprobando el abono a los Funcionarios de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de Nocturnidad. (27/11/07)
- **Resolución nº1584/2007:** Aprobando el abono a los Funcionarios de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de PRODUCTIVIDAD. (27/11/07)
- **Resolución nº1585/2007:** Aprobando el abono al Personal Laboral de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de PRODUCTIVIDAD. (27/11/07)
- **Resolución nº1586/2007:** Ordenando la suspensión de las obras en ejecución de don Ginés Nicolás Vicedo en pol. 12, parcela 39 de Pinoso. (27/11/07)
- **Resolución nº1587/2007:** Concediendo licencia de segregación a doña Rosario Payá Maestre en C/ Ermita. (27/11/07)
- **Resolución nº1588/2007:** Ordenando la suspensión de obras en ejecución de don France Telecom España, en pol. Ind. "El cabezo". (27/11/07)
- **Resolución nº1589/2007:** Concediendo licencia de apertura a López y Rodríguez, C.B. para Hostal en C/ Badén de Rico Lucas, nº14 de Pinoso. (27/11/07)
- **Resolución nº1590/2007:** Efectuando baja por pase a pensionista de don Juan Pedro Salar Guardiola. (27/11/07)
- **Resolución nº1591/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Jane Lind, en PD. Casas Ibañez, 88 de Pinoso. (27/11/07)
- **Resolución nº1592/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Urbimedio S.L. en pol. 2, parcela 186 de Pinoso. (27/11/07)
- **Resolución nº1593/2007:** Concediendo licencia de obra menor a Urbimedio S.L. en pol. 2, parcela 185 de Pinoso. (27/11/07)
- **Resolución nº1594/2007:** Concediendo licencia de obra menor Peter White en PT. El Atico, 2 de Pinoso. (27/11/07)
- **Resolución nº1595/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña Emilia Vicedo Rico, en C/ Fátima, 8 de Pinoso. (27/11/07)
- **Resolución nº1596/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Ismael Brotons Bernabeu en C/ Francisco de Quevedo de Pinoso. (27/11/2007)
- **Resolución nº1597/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Jose Cano en C/ Turco, 2 de Pinoso. (27/11/07)
- **Resolución nº1598/2007:** Aprobando la liquidación de los ingresos por la prestación del

- servicio de mercado. (28/11/07)
- **Resolución nº1599/2007:** Concediendo licencia de edificación a Calendura 3000 S.L. en C/ Sagasta, 9 de Pinoso. (28/11/07)
  - **Resolución nº1600/2007:** Entregando a doña Maria Jose Jover Soro, la cantidad de 396,78 euros, como fondo a justificar para efectuar el pago del alojamiento en Jerez por congreso internacional de turismo enológico. (28/11/07)
  - **Resolución nº1601/2007:** Aprobando la liquidación de los ingresos por asistencia y estancia en la Escuela Infantil Municipal. (29/11/07)
  - **Resolución nº1602/2007:** Aprobando el pliego de cláusulas y expediente de contratación que ha de regir la adjudicación del contrato de obras de “remodelación de piscinas existentes en el polideportivo municipal de Pinoso”. (29/11/07)
  - **Resolución nº1603/2007:** Aprobando las Bases que han de regir las pruebas de selección para la concesión de una beca de punto de información. (29/11/07)
  - **Resolución nº1604/2007:** Concediendo licencia de apertura a doña Remedios Hurtado Sanchíz, para tienda de alimentación en C/ Ps. De la Constitución, nº54 de Pinoso. (29/11/07)
  - **Resolución nº1605/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (29/11/07)
  - **Resolución nº1606/2007:** Reconociendo la obligación de prestaciones de personal funcionario, personal laboral y órganos de gobierno del mes de noviembre de 2007. (29/11/07)
  - **Resolución nº1607/2007:** Aprobando la liquidación de los ingresos con contraído previo por la utilización de los medios de transporte de servicio escolar. (30/11/07)
  - **Resolución nº1608/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno, a la sesión ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 2007, a las 13.00 horas, en las dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (30/11/07)
  - **Resolución nº1609/2007:** Concediendo licencia de edificación a Shaun Ronald Cowley, en pol. 25, parcelas 101-103/3 de Pinoso. (30/11/07)
  - **Resolución nº1610/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (30/11/07)
  - **Resolución nº1611/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (30/11/07)
  - **Resolución nº1612/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (30/11/07)
  - **Resolución nº1613/2007:** Aprobando la liquidación de ingresos, por utilización de los servicios en la Casa de Cultura. (30/11/07)
  - **Resolución nº1614/2007:** Entregando a don Pedro Poveda Poveda, Concejale de deportes la cantidad de 240 euros, como fondo a justificar para efectuar el pago de premios milla urbana. (30/11/07)
  - **Resolución nº1615/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Jorge Navarro Parres, en pol. 15, parcelas 50 y 51 de Pinoso.(03/12/07)
  - **Resolución nº1616/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Jose Luis Riquelme Pérez en pol. 12, parcela 85 de Pinoso. (03/12/07)
  - **Resolución nº1617/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Ramón Cerdá Juárez en pol. 35, parcela 17/1-A de Pinoso. (03/12/07)
  - **Resolución nº1618/2007:** Concediendo a don Artemio Carbonell Pérez, anticipo de nómina. (03/12/07)
  - **Resolución nº1619/2007:** Ordenando el pago en virtud de concesión directa de subvención a la Asociación Fibromialgia. (03/12/07)
  - **Resolución nº1620/2007:** Reconociendo la obligación en virtud de concesión de subvención concedida al moto club “El Pinós Cabeço”. (03/12/07)
  - **Resolución nº1621/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Francisco Albert Rico en c/ 28 de marzo de Pinoso. (03/12/07)

- **Resolución nº1622/2007:** Delegando a don Ramón Cerdá Juárez, las funciones de Alcaldía, por vacaciones de Alcaldía. (03/12/07)
- **Resolución nº1623/2007:** Concediendo licencia de parcelación a doña Adela Pérez Pérez, en pol. 18, parcelas 131 y 296 del TM de Pinoso. (04/12/07)
- **Resolución nº 1624/2007:** Anulando el excedente de reconocimiento de Derechos sobre la liquidación de la deuda de los intereses de la compraventa. (04/12/07)
- **Resolución nº1625/2007:** Rectificando el error material advertido en el acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de octubre de 2007. (04/12/07)
- **Resolución nº1626/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Antonio González Antoli en c/ Cura García. (04/12/07)
- **Resolución nº1627/2007:** Instalando nuevo contador de agua a don José Berenguer Gil. (04/12/07)
- **Resolución nº1628/2007:** Concediendo licencia de segregación a la mercantil “Construcciones P. Toral, S.L.” en pol. 26, parcela 118 del TM de Pinoso. (04/12/07)
- **Resolución nº1629/2007:** Efectuando baja voluntaria a don Cesar Cantó Cantó, Cámara de T.V.Local. (05/12/07)
- **Resolución nº1630/2007:** Celebrando contrato laboral de interinidad a tiempo parcial con doña Candelaria Poveda Pérez, como peón de limpieza. (05/12/07)
- **Resolución nº1631/2007:** Concediendo prórroga del plazo de iniciación de obras del expediente 72/07. (05/12/07)
- **Resolución nº1632/2007:** Concediendo licencia de apertura a don Xiao Hui Wang, para restaurante en C/ Luis Batllés, 1-Bj. (05/12/07)
- **Resolución nº1633/2007:** Resolviendo contrato suministro mediante arrendamiento financiero de un vehículo de representación. (05/12/07)
- **Resolución nº1634/2007:** Concediendo licencia de edificación a la mercantil “PROMOCIONES MONÓVAR-PINOSO 2003, S.L.”, en pol. 28, parcela 9 de Pinoso. (05/12/07)
- **Resolución nº 1635/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Juan Enrique Gómez, en pol. 17, parcela 46 de Pinoso. (07/12/07)
- **Resolución nº1636/2007:** Resolviendo sanción por cobro en materia de tráfico. (07/12/07)
- **Resolución nº1637/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (07/12/07)
- **Resolución nº1638/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (07/12/07)
- **Resolución nº1639/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (07/12/07)
- **Resolución nº1640/2007:** Declarando aspirantes para desempeñar los puestos de Agente de Policía Local. (10/11/07)
- **Resolución nº1641/2007:** Aprobando las indemnizaciones a los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de dos puestos de Agente de Policía Local. (10/12/07)
- **Resolución nº1642/2007:** Celebrando contrato laboral de duración determinada a tiempo completo modalidad por circunstancias de la producción, con doña Antonia Sanz Marhuenda PARA Vigilante de la tercera edad. (10/12/07)
- **Resolución nº1643/2007:** Entendiendo justificada la subvención concedida a la Asociación de Vecinos el Progreso de Rodriguillo. (11/12/07)
- **Resolución nº1644/2007:** Reconociendo la obligación en virtud de subvención concedida al Club Tiro al plato. (11/12/07)
- **Resolución nº1645/2007:** Reconociendo la obligación en virtud de subvención concedida a la Asociación L´Ordre del glop fácil. (11/12/07)
- **Resolución nº1646/2007:** Reconociendo la obligación en virtud de subvención concedida al

- Club taurino "Retinto". (11/12/07)
- **Resolución nº1647/2007:** Aprobando la transferencia a la Mancomunidad de la Vid y el Mármol. (11/12/07)
- **Resolución nº1648/2007:** Procediendo a la devolución del aval presentado por Viarsa, Agua y servicios urbanos S.L. (11/12/07)
- **Resolución nº1649/2007:** Confiriendo poder a abogado y procurador para el procedimiento ordinario 748/07. (12/12/07)
- **Resolución nº1650/2007:** Concediendo a doña Teresa Cutillas Moreno, anticipo de nómina. (12/11/07)
- **Resolución nº1651/2007:** Confiriendo poder a abogado y procurado para el procedimiento ordinario 748/07. (12/12/07)
- **Resolución nº1652/2007:** Celebrando contrato laboral de interinidad con doña Sonia Ferriz Rico, para desempeñar el puesto de Auxiliar de Escuela Infantil Municipal. (12/12/07)
- **Resolución nº1653/2007:** Designando representantes de la Corporación Local en la Comisión Constituida para la creación del consorcio comarcal de vertedero d inertes del mármol. (12/12/07)
- **Resolución nº1654/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (12/12/07)
- **Resolución nº1655/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Personal y Comisión de Cuentas, a la sesión que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2007, a las 12.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (13/12/07)
- **Resolución nº1656/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (14/12/07)
- **Resolución nº1657/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (14/12/07)
- **Resolución nº1658/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (14/12/07)
- **Resolución nº1659/2007:** Ordenando el pago en virtud de donativo a la Cruz Roja Español, ciclón Sdr.(14/12/07)
- **Resolución nº1660/2007:** Celebrando contrato laboral de interinidad a tiempo completo para desempeñar el puesto de peón de limpieza con doña Isabel Pérez Albert. (14/12/07)
- **Resolución nº1661/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2007, a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (14/12/07)
- **Resolución nº1662/2007:** Concediendo licencia de edificación a doña Ana Bonmatín Lledó, en C/ Bailén de Pinoso. (14/12/07)
- **Resolución nº1663/2007:** Adjudicando contrato de suministro mediante arrendamiento financiero de un vehículo de representación, mediante procedimiento negociado sin publicidad. (14/12/07)
- **Resolución nº1664/2007:** Concediendo licencia de edificación a doña Francisca Tenza Esteve en pol. 28, parcela 155 de Pinoso. (17/12/07)
- **Resolución nº1665/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (17/12/07)
- **Resolución nº1666/2007:** Ordenando el pago del taller de Auxiliar de Enfermería en Salud Mental y Toxicomanías. (17/12/07)
- **Resolución nº1667/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Jose Miguel Torregros Sepulcre en pol. 2, parcela 27 de Pinoso. (17/12/07)
- **Resolución nº1668/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Jose Miguel Torregros Sepulcre en C/ Alfonso XIII, 5 de Pinoso. (17/12/07)
- **Resolución nº1669/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Jose Ramón Bravo Terol, en C/ Pintor Sorolla, 17 de Pinoso. (17/12/07)



- **Resolución nº1670/2007:** Aprobando el abono al personal Funcionario y Laboral, en el concepto retributivo variable de Productividad de calidad. (17/12/07)
- **Resolución nº1671/2007:** Concediendo a doña Mercedes Guardiola Rico una inhumación en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/12/07)
- **Resolución nº1672/2007:** Concediendo a doña Josefa Mendez Belda un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/12/07)
- **Resolución nº1673/2007:** Concediendo a doña Josefa Narros Rocamora un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/12/07)
- **Resolución nº1674/2007:** Concediendo a don Vicente Gran Boyer un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/12/07)
- **Resolución nº1675/2007:** Concediendo a doña Yolanda Pérez Pérez una inhumación en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/12/07)
- **Resolución nº1676/2007:** Concediendo a don Jose Rico López una inhumación en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/12/07)
- **Resolución nº1677/2007:** Concediendo a doña Lourdes Yañez Jover una inhumación en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/12/07)
- **Resolución nº1678/2007:** Concediendo a doña Raquel Carbonell Galiana un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/12/07)
- **Resolución nº1679/2007:** Concediendo a don Jose Tomás López Monzó, un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (18/12/07)
- **Resolución nº1680/2007:** Ordenando el pago en virtud de convenio de colaboración firmado entre el Ayuntamiento de Pinoso y la Bodega Cooperativa de Pinoso. (17/12/07)
- **Resolución nº1681/2007:** Ordenando el pago en virtud de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Pinoso y el Grup de Cultura del Pinos taules teatre. (18/12/07)
- **Resolución nº1682/2007:** Procediendo a la devolución de fianza depositada por la Mercantil "Serrano Aznar Obras Públicas, S.L."(18/12/07)
- **Resolución nº1683/2007:** Convocando a los Sres. Concejales a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento en Pleno, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 2007, a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (18/12/07)
- **Resolución nº1684/2007:** Aprobando el pago de la beca de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2007, del PIJ. (19/12/07)
- **Resolución nº 1685/2007:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 2007, a las 12.30 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (19/12/07)
- **Resolución nº1686/2007:** Procediendo a la devolución de los avales depositados por ELECTROALDESA S.L.U.(19/12/07)
- **Resolución nº1687/2007:** Celebrando contrato laboral de duración determinada a tiempo completo, modalidad por circunstancias de la Producción, para desarrollar las tareas de Conserje Instalaciones Deportivas. (19/12/07)
- **Resolución nº1688/2007:** Adjudicando el contrato de servicio de iluminación extraordinaria de las fiestas navideñas Pinoso 2007. (19/12/07)
- **Resolución nº1689/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Francisco Demetrio Nicolás Vicedo en C/ Honda, 11 de Pinoso. (19/12/07)
- **Resolución nº1690/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña Anne Penrose en pol. 29, parcela 200, de Pinoso. (19/12/07)
- **Resolución nº1691/2007:** Concediendo licencia de obra menor a doña M<sup>a</sup> Remedio Santiago Sánchiz, en C/ Raspay, 7 de Pinoso. (19/12/07)

- **Resolución nº1692/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Juan Jose Carbonell Pérez, en C/ Cervantes de Pinoso. (19/12/07)
- **Resolución nº1693/2007:** Aprobando premio de la V Edición de Concursos Empresariales-2007. (20/12/07)
- **Resolución nº1694/2007:** Reconociendo la obligación de prestaciones de personal funcionario, personal laboral y órganos de gobierno del mes de diciembre de 2007. (20/12/07)
- **Resolución nº1695/2007:** Entregando a doña Concepción Deltell Riquelme Directora E.I., la cantidad de 3.000euros, como fondo a justificar para efectuar el pago de compra alimentos comedor escolar e.i, (20/12/07)
- **Resolución nº1696/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Jose Hernández Deltell, en C/ Felix Rodriguez de la Fuente, 10 de Pinoso. (20/12/07)
- **Resolución nº1697/2007:** Reconociendo la obligación de prestaciones presupuestarias de Cotización a la Seguridad Social de los trabajadores del mes de noviembre de 2007. (20/12/07)
- **Resolución nº1698/2007:** Celebrando contrato laboral por obra o servicio como monitor de Tiempo Libre a doña Maria Pilar Campos Riquelme. (20/12/07)
- **Resolución nº1699/2007:** Celebrando contrato laboral por obra o servicio como monitor de Tiempo Libre a doña Maria Carmen Pérez Gómez. (20/12/07)
- **Resolución nº1700/2007:** Celebrando contrato laboral por obra o servicio como monitor de Tiempo Libre a don Alfonso Miguel Sanz Poveda. (20/12/07)
- **Resolución nº1701/2007:** Aprobando el gasto de las dietas correspondientes por asistencia a reuniones de los Alcaldes Pedáneos. (21/12/07)
- **Resolución nº1702/2007:** Estimando el recurso de reposición interpuesto por don Francisco Fernández Pérez. (20/12/07)
- **Resolución nº1703/2007:** Concediendo licencia de obra menor a don Clive Anthony Jones, en pol. 14, parcelas 189 y ss. (21/12/07)
- **Resolución nº1704/2007:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Jose Manuel González Sánchez, en C/ Agustina de Aragón, 1-1º Izq. (21/12/07)
- **Resolución nº1705/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (21/12/07)
- **Resolución nº1706/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (21/12/07)
- **Resolución nº1707/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a don Anthony Leach en pol. 20, parcela 236 de Pinoso. (21/12/07)
- **Resolución nº1708/2007:** Aprobando el expediente de modificación de créditos nº19 con la modalidad de transferencia de créditos entre partidas del mismo grupo de función. (26/12/07)
- **Resolución nº1709/2007:** Aprobando el abono a los Trabajadores de este Ayuntamiento en el concepto retributivo variable de RETRIBUCIONES VARIABLES. (26/12/07)
- **Resolución nº1710/2007:** Reconociendo la obligación en virtud de donativo concedido a Angelita Cascales Cascales. (26/12/07)
- **Resolución nº1711/2007:** Entendiendo justificadas las cantidades concedidas a Asociaciones. (26/12/07)
- **Resolución nº1712/2007:** Entendiendo justificadas las cantidades concedidas a Asociaciones. (26/12/07)
- **Resolución nº1713/2007:** Entendiendo justificadas la subvención concedida al Club de Tenis de Pinoso. (26/12/07)
- **Resolución nº1714/2007:** Ordenando el pago en virtud de concesión directa de subvención a la Cofradía Virgen del Remedio. (26/12/07)
- **Resolución nº1715/2007:** Ordenando el pago en virtud de convenio de colaboración firmado entre el Ayuntamiento de Pinoso y la Sociedad Agraria de Transformación "Santa Bárbara". (26/12/07)

- **Resolución nº1716/2007:** Ordenando el pago en virtud de convenio de colaboración firmado entre el Ayuntamiento de Pinoso y la Asociación de Jóvenes Agricultores de Pinoso. (26/12/07)
- **Resolución nº1717/2007:** Concediendo licencia de obra mayor a Revestimientos Ricapa, S.L. en C/ Dos de Mayo y C/ Severo Ochoa de Pinoso. (26/12/07)
- **Resolución nº1718/2007:** Concediendo licencia de edificación a don Anthony Mecalfe en pol,17, parcelas 419 y 420 de Pinoso. (26/12/07)
- **Resolución nº1719/2007:** Incoando expediente en materia de responsabilidad patrimonial a solicitud de doña Dolores Pastor Yañez. (28/12/07)
- **Resolución nº1720/2007:** Reconociendo obligación de prestaciones de personal funcionario, laboral y órganos de Gobierno del mes de diciembre de 2007. (27/12/07)
- **Resolución nº1721/2007:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (27/12/07)
- **Resolución nº1722/2007:** Procediendo a la devolución de la fianza depositada a la mercantil "Casino Levante Promociones S.L.". (28/12/07)
- **Resolución nº1723/2007:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (28/12/07)
- **Resolución nº1724/2007:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (28/12/07)
- **Resolución nº1725/2007:** Adjudicando el contrato de redacción de proyecto y ejecución de obras de remodelación de las piscinas existentes en el polideportivo Municipal. (31/12/07)
- **Resolución nº1726/2007:** Reconociendo la obligación en virtud del fallo de la sentencia nº416/2007 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo. (31/12/07)
- **Resolución nº1727/2007:** Ordenando los pagos presupuestarios de operaciones. (31/12/07)
- (31/12/07)
- **Resolución nº1728/2007:** Ordenando los pagos presupuestarios de operaciones.(31/12/07)
- **Resolución nº1729/2007:** Ordenando los PMP de operaciones. (31/12/07)

### **3º.- MODIFICACIÓN ACUERDO DE PLENO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2007, SOBRE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN LOCAL EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CONSORCIO INTERMUNICIPAL DEL PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO DEL VALLE DEL VINALOPÓ.**

Visto el Acuerdo adoptado en sesión Plenaria de fecha 25 de junio de 2007, sobre designación de miembros de la corporación local en otros órganos colegiados del Consorcio Intermunicipal del Pacto Territorial por el Empleo del Valle del Vinalopó, en el que se designa como representantes del Ayuntamiento de Pinoso en dicho Consorcio a Don José María Amorós Carbonell como titular y a Don Pedro Poveda Poveda, como suplente.

Vista la conveniencia de nombrar como representante de este Consorcio a Doña María José Jover Soro, en calidad de suplente, por su condición de concejala delegada de fomento, empleo y desarrollo local, se eleva al Pleno para su aprobación el siguiente dictamen de la Comisión Informativa:

**PRIMERO:** Modificar el punto sexto del Acuerdo de Pleno de fecha 25 de junio de 2007, sobre designación de miembros de la corporación local en otros

órganos colegiados del Consorcio Intermunicipal del Pacto Territorial por el Empleo del Valle del Vinalopó.

**SEGUNDO.** Designar como representante del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso en el Consorcio Intermunicipal del Pacto Territorial por el Empleo del Valle del Vinalopó, en calidad de suplente a Doña María José Jover Soro.

**TERCERO.** Notificar el presente Acuerdo al Consorcio Intermunicipal del Pacto Territorial por el Empleo del Valle del Vinalopó.”

Sometido a votación el dictamen, es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

#### **4º.- RATIFICACIÓN DEL DECRETO 1653/2007, DE 12 DE DICIEMBRE SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN LOCAL EN LA COMISIÓN CONSTITUIDA PARA LA CREACIÓN DEL CONSORCIO COMARCAL DEL VERTEDERO DE INERTES DEL MÁRMOL.**

Visto el escrito presentado por el Gerente de la Asociación Provincial del Mármol de Alicante, Don Juan Fernando Guillén, solicitando la designación de representantes de este Ayuntamiento en la Comisión constituida para la creación del Consorcio Comarcal del Vertedero de Inertes del Mármol.

Dada cuenta que por Decreto de Alcaldía nº 1653/2007, de 12 de Diciembre, se procedió a la designación de representantes del Ayuntamiento de Pinoso en la Comisión constituida para la creación del Consorcio Comarcal del Vertedero de Inertes del Mármol, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno de la Corporación, tal y como se establecía en el resolutorio primero.

Visto lo anterior, se eleva al Pleno para su aprobación el siguiente dictamen de la Comisión Informativa:

**PRIMERO:** Ratificar el Decreto de Alcaldía nº 1653/2007, de 12 de Diciembre, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“PRIMERO. Designar como representantes del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso en la Comisión constituida para la creación del Consorcio Comarcal del Vertedero de Inertes del Mármol, a los siguientes:*

*TITULAR: D. José María Amorós Carbonell*  
*SUPLENTE: D. Pedro Poveda Poveda*

**SEGUNDO.** *Dar traslado de la presente resolución a la Asociación Provincial del Mármol de Alicante.*

**TERCERO.** *Ratificar la presente resolución por el Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.”*

**SEGUNDO.** Notificar el presente Acuerdo a la Asociación Provincial del Mármol de Alicante.”

Sometido a votación el dictamen, es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

## **5º.- APROBACIÓN ADHESIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO A LA SECCIÓN RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA.**

“En virtud del Acuerdo Marco de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para actuaciones conjuntas sobre sostenibilidad urbana de fecha 3 de noviembre de 2004, y vista toda la información documental relativa a la *Red Española de Ciudades por el Clima: El compromiso de los Gobiernos Locales*, la Comisión ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2005, ratificó la propuesta de Acuerdo de la Comisión Gestora de Medio Ambiente y Ecología de la FEMP, por la que se establecen los requisitos que deben cumplir los Ayuntamientos que se integren en la Red Española de Ciudades por el Clima.

Visto lo anterior se eleva al Pleno para su aprobación el siguiente dictamen:

**Primero:** Adherirse a la Red Española de Ciudades por el Clima.

**Segundo:** Realizar una declaración institucional por parte del Alcalde dirigida a todos los ciudadanos en donde se plasme el compromiso municipal de adhesión a la Red y la futura implantación de políticas municipales de reducción de gases de efecto invernadero.

**Tercero:** Designar como representante político para la Asamblea de la Red Española de Ciudades por el Clima a D. José María Amorós Carbonell y como suplente a D. Pedro Poveda Poveda.

**Cuarto:** Designar a D. José Carlos Monzó Giménez como representante técnico, en calidad de coordinador de medio ambiente para la asistencia a reuniones y grupos de trabajo de la Red.

**Quinto:** Autorizar y disponer un gasto por importe 150,00 euros en concepto de “Cuota Anual de la Red de Ciudades por el clima” con cargo a la partida 444 226 0601 (AGENDA LOCAL 21).

**Sexto:** Organizar una comisión técnica para el seguimiento de las políticas de prevención y reducción de la contaminación donde estén representadas todas las concejalías implicadas en las políticas de urbanismo, transporte, medio ambiente, participación, etc.

**Séptimo:** Organizar un Foro de debate ciudadano para adoptar las medidas y actuaciones de reducción de las emisiones contaminantes.

**Octavo:** Facultar al Sr. Alcalde para dar cumplimiento al presente acuerdo.

**Noveno:** Notificar a la Red Española de Ciudades por el Clima el presente acuerdo.”

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. Juan Carlos Navarro, portavoz del BLOC comenta: Pido que se utilice este pacto y que no se quede en el cajón.

El Sr. Vicente Rico, portavoz del PSD manifiesta: Me parece muy bien, hay 150 municipios adheridos y nos compromete a mantener el clima, el medio ambiente y el municipio. El Foro es un punto importantísimo y tenemos que tener conocimiento de lo que ello implica y los condicionantes que en relación al nivel de emisiones supone. Me gustaría que Pedro nos informara un poco sobre las actuaciones a seguir.

El Sr. Pedro Poveda, concejal de Medio Ambiente comenta: En noviembre se presentó la Agenda 21 y próximamente se empezarán las reuniones sectoriales para ver como se pone en marcha el foro ciudadano en el menor tiempo posible.

Sometido a votación el dictamen, es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

## **6°.- PROPUESTA DE ACUERDO ELECCIÓN CARGO JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO.**

Dada cuenta del expediente instruido para la elección del Juez de Paz de Pinoso, conforme a lo previsto el R.D. 3/1995, de 7 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de los Jueces de Paz.

Resultando que, mediante edicto publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Juzgado de Paz de Pinoso y Juzgado de primera instancia e Instrucción de Novelda se efectúa convocatoria para la presentación de solicitudes durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del edicto en el BOP.

Resultando que durante dicho periodo se presentan como candidatos para Juez de Paz titular y sustituto, los que seguidamente se indican :

### **Juez de Paz, titular**

- Nicolás Vicedo, Rosa
- Rico Rico, Nazario

### **Juez de Paz, sustituto**

- Nicolás Vicedo, Rosa
- Rico Rico, Nazario

Considerando lo dispuesto en artículo 5 del Reglamento nº 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz que establece el procedimiento de elección del Juez de Paz titular y sustituto.

Habiendo declarado, todos ellos, no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones regulados en los arts 389 a 397 de la LOPJ.

Efectuada la votación por los Concejales mediante papeletas secretas, realizado el escrutinio, se produjeron los resultados siguientes:

### **Juez de Paz, titular**

- Nicolás Vicedo, Rosa                    9 votos.
- Rico Rico, Nazario                        4 votos.

### **Juez de Paz, sustituto**

- Nicolás Vicedo, Rosa                    9 votos.
- Rico Rico, Nazario                    4 votos.

A la vista del resultado del escrutinio y, habiendo obtenido el voto favorables de la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación Rosa Nicolás Vicedo y Nazario Rico Rico, titular y sustituto respectivamente, el Ayuntamiento Pleno por mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación, ACUERDA:

**ÚNICO.** Elevar al Juez del Juzgado de Instancia e Instrucción, propuesta de nombramiento de Rosa Nicolas Vicedo y Nazario Rico Rico como Juez de Paz, titular y sustituto, respectivamente, previo cumplimiento de lo previsto en el apartado primero.

### **7º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE MONTE COTO.**

RESULTANDO que con fecha 19 de agosto de 1997, por el Ayuntamiento Pleno, se aprobó inicialmente la Homologación y el Plan Parcial del Polígono Industrial del Monte Coto. La Comisión Territorial de Urbanismo, mediante acuerdo de fecha 23 de abril de 1999, aprobó definitivamente, el citado expediente administrativo, por el que se reclasifica un área de 422.142 m<sup>2</sup> de Suelo No Urbanizable Común.

RESULTANDO que con fecha 27 de octubre de 1999, mediante acuerdo de Comisión de Gobierno, de forma previa a la tramitación y aprobación del Programa para el desarrollo de la Actuación Integrada del ámbito de actuación, se aprobó el proyecto de urbanización de parte del Polígono Industrial de Monte Coto. Se trataba de un documento parcial que se aprobó sin la previa o simultánea aprobación del correspondiente programa de actuación, como exigía la LRAU.

RESULTANDO que con fecha 8 de mayo de 2000, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno se aprueba el proyecto de urbanización del resto del Polígono Industrial Monte Coto, en iguales condiciones que el anterior.



RESULTANDO que en el mes de octubre de 2000, con posterioridad a la fecha de aprobación del Proyecto de Urbanización citado, se incluye en el expediente administrativo documentación relativa al Programa de Actuación Integrada y Anteproyecto de Urbanización del Plan Parcial del Polígono Industrial de Monte Coto, redactado por el Ingeniero de Caminos, Don Vicente Gimeno Abad.

ATENDIDO que con fecha 22 de enero de 2008, se presenta Texto Refundido del Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial del Monte Coto redactado por Don Vicente Gimeno Abad.

CONSIDERANDO lo dispuesto en los artículos 152 de la LUV y 346 del ROGTUV, que definen a los Proyectos de Urbanización como proyectos de obras cuya finalidad es llevar a la práctica las previsiones y determinaciones de los instrumentos de planeamiento, no pudiendo alterar las previsiones del Plan que desarrollan, sin perjuicio de que se puedan efectuar adaptaciones de detalle exigidas por las características del suelo y subsuelo en la ejecución material de las obras.

CONSIDERANDO lo dispuesto en los artículos 155 de la LUV y 351 del ROGTUV, en cuanto a la tramitación y aprobación de los Proyectos de Urbanización para el desarrollo de Actuaciones Integradas previamente aprobados, sólo requiere la aprobación municipal específica y la ulterior publicación en el BOP y en el DOGV, puesto que dentro de la alternativa técnica ya formó parte el Anteproyecto de Urbanización.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 350 del ROGTUV, referente a la documentación que debe integrar los Proyectos de Urbanización:

- Memoria descriptiva de las características de las obras (Artículo 350.1 ROGTUV).
- Planos de Información y de situación en relación con el conjunto urbano. (Artículo 350.2 ROGTUV).
- Planos de proyecto y de detalle (Artículo 350.3 ROGTUV).
- Pliego de condiciones técnicas (Artículo 350.4 ROGTUV).
- Mediciones (Artículo 350.5 ROGTUV)
- Cuadro de precios descompuestos (Artículo 350.6 ROGTUV).
- Presupuesto de ejecución material con detalle de las unidades de obra. (Artículo 350.7 ROGTUV).

CONSIDERANDO lo dispuesto en los artículos 157.2 de la LUV y 349 del ROGTUV, relativo a las obras de urbanización cuyo desarrollo técnico ha de contemplar con carácter obligatorio el Proyecto de Urbanización, tales como:

- A. Pavimentación de calzadas, aparcamientos, aceras, red peatonal y tratamiento de espacios libres, mobiliario urbano y señalización (art. 349.1.a) ROGTUV.
- B. Red de distribución de agua potable, de riego y de hidrantes contra incendios (art. 349.1.b) ROGTUV).
- C. Red de alcantarillado para aguas residuales y sistema de evacuación de aguas pluviales (art. 349.1. c) ROGTU)
- D. Red de distribución de energía eléctrica, gasificación y comunicaciones. (art. 349.1.d) ROGTUV).
- E. Red de alumbrado público. (Art. 349.1.e ROGTUV).
- F. Jardinería, arbolado y ornamentación en el sistema de espacios libres (Art. 349.1.f ROGTUV).

Visto el informe jurídico y en su virtud, considerando que la tramitación llevada a cabo se ajusta a la normativa aplicable, se eleva al Pleno para su aprobación el siguiente dictamen:

**PRIMERO.** Aprobar el Texto Refundido del Proyecto de Urbanización para el desarrollo del Programa de Actuación Integrada del Polígono Industrial de Monte Coto, redactado por el Ingeniero de Caminos, Don Vicente Gimeno Abad, y por el técnico municipal, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Don Luis Miguel Tormo Yáñez, ascendiendo el importe de las obras de urbanización a 3.342.158,14 euros(IVA incluido), y que consta de la siguiente documentación:

- Memoria descriptiva de las características de las obras
- Planos
- Pliego de condiciones técnicas
- Mediciones
- Cuadros de precios
- Presupuesto de ejecución material, presupuesto de ejecución por contrata y presupuesto de licitación.

**SEGUNDO.** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de la LUV.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. Juan Carlos Navarro, portavoz del BLOC, manifiesta: Han pasado muchos años y tenemos Polígono que apenas sirve para nada. No tiene buenos accesos ni otros servicios imprescindibles. Espero que el equipo de gobierno se comprometa a ponerlo en marcha en breve tiempo.

El Sr. Vicente Rico, portavoz del PSD, comenta: Espero que en un plazo breve esté terminado y concluidas las obras y el proyecto de reparcelación y se puedan dar.

La Sra. Elisa Santiago, portavoz del PSOE manifiesta: Vamos a votar pero nos extraña que José Manuel dijo en el pleno pasado que en 6 meses estaría aprobado el proyecto de reparcelación y ahora se trae el proyecto de urbanización y todavía no está el de reparcelación.

El Sr. José Manuel Martínez, concejal de industria comenta: Es un paso muy importante porque ya se tiene una valoración económica de las obras. El primer paso era el proyecto de urbanización y el siguiente será el proyecto de reparcelación que estará en breve y lleva un trámite rápido y breve, por lo que en un plazo breve se podrán dar licencias.

Sometido a votación el dictamen, es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

## **8º.- PROPUESTAS Y MOCIONES A PRESENTAR POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES: MOCIÓN GRUPO PSOE PARA INSTAR A LA GENERALITAT VALENCIANA AL DESARROLLO DE LA LEY DE DEPENDENCIA.**

Una vez ratificado se da lectura a la propuesta:

Elisa Santiago Tortosa, portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Pinoso, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su debate y votación ante este Pleno, la siguiente

### **MOCIÓN**

La medida social de más largo alcance adoptada en esa Legislatura por el Gobierno de España, ha sido la aprobación de la Ley de dependencia.

Hasta ahora, la atención a la dependencia se había desarrollado como parte de las competencias de las CC.AA., lo que ha motivado situaciones distintas, creando desigualdad entre unos ciudadanos y otros, en función de la voluntad legisladora de la CC.AA. en que uno vive.

La Comunidad Valenciana se encuentra en el puesto 16 del ranking en el índice de cobertura de Servicios Sociales para personas mayores.

La aprobación de la ley de dependencia ha consolidado para todos y todas las ciudadanas de este país un nuevo derecho, y ha significado la ampliación y consolidación del Estado de Bienestar y sobre todo ha hecho justicia con aquellas personas que más necesidades tienen de una atención, provocada por la discapacidad, envejecimiento o enfermedad crónica, siendo hasta ahora la familia la única cuidadora, creando con ello situaciones de vulnerabilidad, sobrecarga y abandono muy importantes. Más de 120.000 valencianos y valencianas, tendrán derecho a un recurso en función del grado de dependencia reconocido tras su valoración.

La Comunidad Valenciana se está caracterizando por la lentitud y falta de recursos para la puesta en marcha de esta LEY

Esta Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, aprobada en 14 de diciembre y que entró en vigor el 1 de enero de 2007, marca de forma clara que los niveles I y II de la gran dependencia, deben ser valoradas y con recurso adjudicado a lo largo de 2007.

Del mismo modo, y tras el acuerdo de la Comisión Interterritorial (CC.AA-Estado) queda definida la valoración, la elaboración del PIA (Plan Individual de Atención), así como el decreto de niveles de prestación garantizados por parte del Estado y Comunidades Autónomas, no tiene sentido alguno que en nuestra Comunidad la desinformación, la falta de valoradores, la falta de respuesta a las familias con mayores necesidades, esté siendo la respuesta a la aplicación de esta Ley.

El Consell de la Generalitat, por Decreto 35/2007 de 30 de marzo, determinó la presencia y participación de los Ayuntamientos en el Consejo Interterritorial, órgano que debe supervisar, debatir y examinar el desarrollo de la Ley. A día de hoy, no ha sido convocado.

En base a lo expuesto sometemos al debate y consideración del Pleno de la Corporación, la siguiente propuesta de acuerdo:

**PRIMERO.-** Manifestar nuestra preocupación por el retraso en la valoración, escasez injustificable del número de valoradores/as que exige la puesta en

marcha de la ley, así como la desinformación a que estamos sometidas las Corporaciones Locales y, por lo tanto, los usuarios/as que requieren la agilidad en la aplicación de esta Ley, no pudiendo acceder a un derecho, por la falta de voluntad política de la Generalitat Valenciana.

**SEGUNDO.-** Instar a la Generalitat Valenciana a convocar, con carácter de urgencia, el Consejo Interterritorial, a los efectos de determinar, tal como establece el Decreto 35/2007 de la Generalitat Valenciana, el desarrollo de la Ley y la implicación de las Corporaciones Locales.

**TERCERO.-** Que la Generalitat Valenciana, dote con carácter de urgencia, a los Ayuntamientos de los profesionales necesarios para poder hacer frente a los Planes de Atención Individualizada.

**CUARTO.-** Instar a la Generalitat Valenciana a establecer mecanismos de listas de espera públicas, por registro institucional en función de peticiones de usuarios/as, manteniendo la prioridad sobre aquellas personas que en este momento no tengan recurso alguno.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

La Sra. Elisa Santiago, portavoz del PSOE comenta: En el anterior Pleno presentamos la moción porque es necesario y se presentó por urgencia y no se consideró urgente. Muchas familias se han acercado a comentarnos que es cierto, que es necesario y urgente que se aplique la ley. Sólo hay 39 evaluadores en la Comunidad Valenciana y de ellos sólo 9 nos tocan a Alicante. Es lógicamente insuficiente, el CEMIC ha criticado que no se haya resuelto ningún expediente. Así mismo, el Síndic de Greuges ha abierto una queja de oficio para exigir su aplicación de la ley. Además quisiéramos saber cuantos expedientes hay y en que estado se encuentran. Pedimos el apoyo de la Corporación respecto a las mujeres y hombres que realizan un trabajo silencioso bien sea por enfermedad, vejez o discapacidad.

El Sr. Juan Carlos Navarro, portavoz del BLOC manifiesta: Considero que es importante pero por la proximidad electoral todos quieren apuntarse el tanto y los que sufren son los que los necesitan. Hay que ver la insistencia que se va a hacer para exigir esta moción. Tenemos recursos locales que actualmente se gastan en cosas no necesarias. Debería destinarse el 1% a la ley de dependencia para suplir las carencias de la Administración Central, así no estaremos haciendo solo demagogia política.

El Sr. Vicente Rico, portavoz del PSD comenta: Estuve a favor de que se votara en el anterior pleno, se trata de un tema que reivindican todos los ciudadanos. La propuesta de Juan Carlos es correcta pero no es un tema político. Creo que la Comunidad Valenciana ve desde su punto de vista este tema y creo que cuando pasen las elecciones se retomará este tema pero no debe hacerse propaganda electoral.

El Sr. Ramón Cerdá, concejal de Servicios Sociales manifiesta: Informar que el Departamento de Servicios Sociales ha tramitado más de 160 expedientes. Entre los técnicos se

ha pedido la agilidad de estas ayudas y a nivel político se ha hecho antes y después. Nos han aconsejado que no es preciso moción porque nos han dicho que ya se está poniendo en marcha. Se están trabajando estos y otros programas con el fin de conseguir el máximo nivel de colaboración con la Consellería y no molestar a políticos y técnicos porque hay muchas personas que están haciendo un esfuerzo enorme. Se está tramitando una subvención para una persona financiada al 100% por Consellería para la financiación de la implantación de los servicios de dependencia.

El Sr. José Luís Martínez, portavoz del PP comenta: Se votó la no urgencia de debatirlo, no podemos utilizar demagogias, es una moción partidista por la elecciones dirigida desde Madrid para cuestionar el gobierno autonómico de las Comunidades Autónomas del PP. El Sr. Zapatero prometió 1.000 millones de euros para esta ley y solo ha puesto 220 millones para esta ley. Probablemente no tendría más, pero si ha habido dinero para otras cosas. A la Comunidad Valenciana le tocan 26 millones de euros del global y la Comunidad Valenciana ha presupuestado 30 millones de euros. La orden del Consell que regula la aplicación de la ley de dependencia entró en vigor el 11 de diciembre de 2007. La Generalitat Valenciana ha abierto una línea de subvenciones para contratar Trabajadores Sociales y ayudar a las valoraciones, pero ¿por qué no presentamos mociones del agua, trasvase, infraestructuras, etc.?., pues no se hizo porque venían elecciones y no queríamos ser electoralistas. Cuando pasen las Elecciones Generales presentaremos esas mociones, cuando toquen.

Hay que trabajar y prueba de ello es el Plan de Empleo para personas con minusvalía que se aprobará en el próximo Pleno de la Mancomunidad.

La Sra. Elisa Santiago comenta: No estamos haciendo electoralismo, esta ley se aprobó por todos los partidos políticos en el Congreso y se tenía que haber llevado a cabo mucho antes. Por Ramón se ha comentado que se les ha dicho que no sería conveniente llevar esta moción, pero me gustaría saber que piensa el grupo UCL sobre el tema. Hay evaluadores insuficientes, no hay profesionales necesarios, no se ha reunido el Comité Interterritorial y hay lista de espera.

El Sr. Juan Carlos Navarro manifiesta: Creo que nos estamos saliendo del territorio porque hacemos lo que nos manda a nivel central el partido. Tenemos que hacer lo que hemos prometido en las elecciones municipales. Debemos hacer factible los accesos a las viviendas de discapacitados y esto no se ha hecho. Debemos hacer lo que necesitan los vecinos con los 15 millones de euros que tenemos.

El Sr. Vicente Rico, comenta: Debate político sobre cuestiones que lleguen a los ciudadanos. Por Ramón se ha comentado que este tipo de propuestas pueden estar molestando a técnicos de la Consellería y lo que se reivindica solamente es que si hay una ley hay que llevarla a efecto. El Sr. Ramón si no apoya esta moción por si se molestan en la Consellería, lo que está haciendo es buscar votos. Hay que exigir que se hagan los deberes tanto a la Consellería como a la Administración Central.

Esta moción habría que aprobarla y mandarla y exigir a todas las partes que se haga lo que se tiene que hacer.

El Sr. Ramón Cerdá manifiesta: No he entendido la intervención de Vicente respecto a mi posicionamiento para tener al grupo PP contento. No creo que penséis que aprobando esta moción se va a solucionar el retraso que tiene este programa. Desde esta concejalía se mira por el interés general. Entre ambas Administraciones tiene que haber buen entendimiento y tenemos que estar a bien con esas Administraciones que son las que nos están financiando distintos servicios para la

aplicación de esta ley. Desde esta concejalía vamos a seguir reivindicando la aplicación de la ley. Vamos a mejorar todo lo que podamos.

El Sr. José Luís Martínez comenta: Eli esto no va para ti, sino para tu partido, el PSOE, y no dudo de tu sensibilización con este tema. No podemos aprobar esta moción porque está coja. Si está moción se hubiera consensuado con todos los grupos podríamos haber votado esta moción. Todos tenemos que hacer un esfuerzo y no cargar las tintas con un sector.

Sometida a votación la moción, esta no es aprobada, con los votos en contra de los concejales del grupo PP (5 votos) y grupo UCL (4 votos) y los votos a favor de los concejales del grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

## **9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Juan Carlos Navarro, portavoz del BLOC comenta: Rectificar a José Luís que existe un proyecto para discapacitados en el Pabellón “Enrique Tierno Galvan”. ¿Qué aportación económica y que actividades hace el Consorcio Territorial de Empleo para fomentar empleo porque no tenía recursos?. Respecto al Consorcio de Residuos, me gustaría decir que lo que nos preocupa es la montaña de inertes que tiene el municipio de Pinoso.

Al concejal de Medio Ambiente, ¿qué medidas se van a tomar para realizar fumigaciones y plan de choque en la zona de la depuradora?.

Respecto a los Medios de Comunicación, ¿se ha solicitado la inclusión en TDT comarcal o todavía estamos fuera según el acuerdo que se adoptó?, ¿La negociación se lleva con Retevisión?.

Respecto a Turismo, hubo un concejal que lucho porque no se perdiera el Cuco del Tío Elías; me gustaría que se luchara porque no se perdiera y fuera propiedad municipal.

Urbanismo y Vivienda y Suelo: El viernes se adoptó una serie de decisiones por el Consejo de Administración y me gustaría que se justificara el cese del Gerente de esta empresa. Justo cuando está al 100% trabajando y genera beneficios de hasta 300.000 euros, se tenía que haber convocado una Comisión Informativa para dar una explicación a este tema.

El Sr. Vicente Rico, portavoz del PSD comenta: Un ruego al Concejal de Industria, hasta ahora tenía como única ayuda una aportación por parte del Ayuntamiento para pagarle el coste de gestionar el residuo industrial. Hay malestar porque el sector tendrá que pagar ahora a una empresa para gestionar sus residuos que hasta ahora se los recogía el Ayuntamiento. En Petrel, con un problema similar se está viendo que sea el Ayuntamiento y la misma empresa sea la que gestione el residuo industrial. No comprendo por qué no pueden depositar

esos residuos en el Ecoparque que está al lado de la escombrera municipal que está llena de residuos de los marmolistas. No entiendo por qué en un Polígono Industrial se ha quitado los contenedores para papel y vidrio, considerándose todo como residuo industrial. Estamos provocando la generación de vertederos incontrolados, tenemos la posibilidad de utilizar un superávit proveniente del año anterior y pediría que se destinara a la urbanización del resto del Polígono Industrial. Es imposible que desde el equipo de gobierno que se destine ese dinero para ese fin y se obtengan las subvenciones posibles para polígonos de promoción pública.

Quisiera preguntar respecto al proyecto de supresión de barreras arquitectónicas, que quedan 2 fases, me gustaría saber si se va a pedir a la Consellería alguna subvención.

Respecto al Consorcio Intermunicipal del Pacto Territorial por el Empleo, se ha comentado por su Presidente que se a va a intentar ir en la línea de una nueva Agenda de desarrollo. Quería saber como está el tema y si se sigue pudiendo votar en el seno del Consorcio con los mismos derechos de voto que anteriormente.

Pedanías: Electrificación rural y alumbrado, se comenta la necesidad de dar la participación a los ciudadanos y vecinos y en este tema no se les ha consultado sobre las inversiones en alumbrado que se ha hecho, me gustaría saber de los 120.000 euros en pedanías lo que va a ir para cada pedanía.

Luces: Luisa, el municipio después del alumbrado de Navidad se ha quedado durante muchos días con los postes y la infraestructura necesaria para poner las luces, debería de pagarse para que se retirara todo eso y no se deje ahí puesto para el año próximo, sino que igual que se les ha adjudicado el servicio se les exigiera que retiraran toda la infraestructura necesaria que se ha puesto.

Así mismo pregunto por las facturas aprobadas por importe de 53 millones de pesetas con reparo y sin consignación, este tema ha sido muy criticado y llevado al Juzgado en la anterior legislatura. Decir al grupo UCL y recordarle las manifestaciones que hacían en la legislatura anterior cuando se aprobaban los reconocimientos extrajudiciales de crédito. El grupo UCL decía que iba a evitarlo, yo, igualmente vengo a exigir como oposición que las cosas se hagan bien y se eviten los reconocimientos extrajudiciales de crédito. Igual que decía UCL, vengo a decirle que voy a dedicarle tiempo para hacer el deber de la oposición. El Sr. Ramón decía que actuaba conforme a la ley; pues bien, ya tiene informes en contra de Secretaría e Intervención y no has hecho las cosas conforme a la ley. El día 16 de julio de 2006 llevaste al anterior equipo de gobierno al Juzgado por aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial, por tanto he de decir que todo lo que decías en la anterior legislatura era demagogia y encima nos pediste una fianza de casi 100 millones de pesetas por si había responsabilidad. Toda la



legalidad y demagogia que exigía UCL en la anterior legislatura parece haberla olvidado y se incurre en las ilegalidades que denunciaba.

Así mismo, quisiera preguntarte por las facturas por importe de 400.000 euros que están aprobando y sin pagar. Pido que se paguen en la medida que haya disponibilidad de tesorería.

Respecto a la compra del coche, en la anterior legislatura no se hizo porque la oposición exigía que se pagara antes lo que se debía. Ahora, hoy, el grupo UCL si ve bien que se compre un coche por importe de 30.000 euros.

Me gustaría que el concejal de Servicios Sociales se tomara todo el interés en la familia de Pedro Viguera y Mercedes, en situación de discapacidad y, no pueden seguir viviendo en su vivienda. Creo que se debería tomar interés en rehabilitar su vivienda.

Respecto a Vivienda y Suelo manifestar mi sorpresa por el cese del Gerente de la mercantil justo en el momento en el que se pone en marcha el proyecto de viviendas sociales, al igual que Juan Carlos, creo que se debería haber debatido por los portavoces porque es una medida que afecta al Ayuntamiento y me gustaría saber que línea de actuación y que es lo que se precisa hacer.

La Sra. Elisa Santiago, portavoz del PSOE, comenta: Solicito por escrito el número de solicitudes al amparo de la ley de dependencia, número de expedientes tramitados y valorados.

¿Cómo está la situación del Geriátrico?.

¿Cómo se esta solucionando el problema de la actividad de Motocross en las Encebras?, se pidió un informe de impacto ambiental y no se ha recibido nada.

Respecto al malestar que hay sobre el servicio del Centro de Salud, decir que me siguen manifestando el malestar por el mal funcionamiento del Centro de Salud.

Sobre el Pacto Territorial, me gustaría saber si hay proyectos nuevos o se va a seguir con los que había.

Sobre Vivienda y Suelo, nos gustaría saber la causa del cese y cambio de administrador de la empresa, dada la sorpresa que nos ha producido.

El Sr. Pedro Poveda, concejal de medio ambiente comenta: Respecto al olor en la zona de la depuradora se está haciendo un seguimiento porque parece ser que era por los vertidos de las empresas, se están haciendo los tratamientos oportunos.

A Vicente decirle que en la anterior legislatura se hizo por él un mal arreglo del tema de los residuos dando una subvención a una asociación del calzado. Ahora nuestra política es subvencionar empresas para crear empleo pero no para gestionar residuos industriales. Las empresas están obligadas a tener un gestor

autorizado de residuos industriales y lógicamente no pueden verterlos al Ecoparque. Respecto a la escombrera de inertes, decir que Vicente debía haber legalizado esa escombrera y este concejal está estudiando el tema para regularizar la situación.

Respecto a la convalidación de facturas, decir que si Vicente hubiera regularizado la contratación en limpieza de domingos y festivos, traslado a planta en Villena y otros residuos no tendría reparos, esos temas se han ido solucionando por este concejal.

Respecto a Encebras y al circuito de Motocross, se han paralizado las obras de Ginés Nicolas Vicedo.

El Sr. José Manuel Martínez, concejal de industria, comenta: Respecto al Polígono del Mármol hay 350.000 euros para adquisición de parcelas, 80.000 presupuestadas para Polígono y 200.000 de recursos afectados al Polígono en ejercicios anteriores. Respecto al Polígono el Cabezo, cuando se apruebe el PGOU, hay una zona en la que se podría construir 20 o 25 naves que ya se verá como se hace.

Respecto al Polígono del Mármol se intentará finalizar la obra. También se pretende la construcción de naves que se puedan arrendar con opción de compra. Respecto a residuos, decir que a la Asociación del Calzado se le da dinero para hacer cursillos de formación de trabajo para ayudar a que las empresas puedan crear empleo. Esas asociaciones deben buscar hacer proyectos para dar publicidad a sus productos. No pretendemos darles dinero para que se gestionen sus residuos. Respecto a cuando se van a pagar las facturas, la media en la legislatura anterior era un millón, ahora es de 400.000 euros, lo que me parece una buena gestión.

El Sr. Ramón Cerdá comenta: Respecto a la electrificación del Paredón, debo decir que es un proyecto hecho por la anterior legislatura y que no recogía la totalidad de las viviendas de Lel y Paredón. Ese alumbrado lo que se ha hecho es poner un contador de alumbrado público en las pedanías y ahora estamos recibiendo las solicitudes de los afectados para cubrir las viviendas que no recogían el proyecto.

Sobre la partida de 120.000 euros para Pedanías esta partida está destinada para las aceras de Encebras. Se está pidiendo una subvención, EMCORP, para acometer las aceras del Culebrón. Respecto al cableado y postes que se mantienen en relación con el alumbrado navideño, se mantiene porque se utilizan varias veces al año y supondría un aumento de coste económico ponerlo cada vez. Respecto a los extrajudiciales, decir que Vicente sigue manifestando su enfado porque UCL está dentro del equipo de gobierno y se está mejorando, aquí no tenemos varitas mágicas. Decirte Vicente que al final de la legislatura

compararemos la cantidad de reconocimientos extrajudiciales de la anterior y la actual legislatura. El compromiso es de ir corrigiendo esos extrajudiciales con la colaboración de todos.

Respecto al coche decir que en su momento el coche tenía 5 años y hoy tiene 8 años, hoy hemos apoyado la inversión porque el coche no está en condiciones y nos parece que la adquisición del coche se ha hecho por un precio razonable.

En cuanto a la rehabilitación de la vivienda de la familia Vigueras, decir que la remodelación de esa vivienda sería muy costosa por las características de la vivienda, casi sería hacerla nueva y dada la situación de esas personas, ni aún así podrían estar solos.

Decir a Eli que se le facilitará la documentación respecto a los expedientes vinculados a la Ley de Dependencia.

Respecto al Geriátrico, se están haciendo gestiones para tener un pliego de condiciones interesante para las empresas y poder recuperar el dinero invertido. Actualmente hay una empresa interesada cuando la obra esté totalmente terminada. Plazo no se puede dar pero espero que a final de año se pueda poner en marcha. Vamos a luchar para que muchas personas puedan acceder a los bonos-residencia.

La Sra. María José Jover, concejala de turismo manifiesta: Respecto al cuco del Tío Elías, desconocía el tema pero lo trataré con el equipo de gobierno para adquirirlo como bien municipal.

El Sr. José Luís Martínez comenta: Dada la vacante de un facultativo y no habiéndose podido cubrir por la bolsa, se ha renovado la contratación que había y se ha solicitado a Consellería que se saque la plaza vacante a concurso. El tema de las llamadas se soluciona con un administrativo más. Respecto a las citas previas, decir que lo urgente se atiende diariamente y no sólo en horario de mañana. Estamos lejos del Hospital General y necesitamos urgente el transporte sanitario. Tranquilizar a la población que lo urgente se atiende y que se ha solicitado un puesto más de A.T.S. Se va a convocar el Consejo Municipal de Salud y todos los colectivos implicados pueden aportar sus ideas.

Respecto a Vivienda y Suelo, ha habido una pérdida de confianza en el Gerente y, no hay razón más potente, decir más datos, sería ofender a esa persona que está vinculada a Pinoso. No era posible que en 7 años no se hubiera podido sacar ese proyecto. El día 31 de enero de 2008, después de la Junta de Gobierno trataremos el tema y se darán las explicaciones pertinentes.

La Sra. Noelia Rico, concejala de Medios de Comunicación manifiesta: Respecto a los Medios de Comunicación y TDT decir a Vicente que nos salimos

porque nos pedían mucho dinero y salíamos muy poco en TDT, nos salimos nosotros y otros muchos municipios. Avertis, la nueva empresa, nos ponía la TDT con un presupuesto de 60.000 euros, porque hasta 2010 no tenían obligación de ponerlo. No obstante, se retomarán las conversaciones con la TDT comarcal.

El Sr. Alcalde comenta: Respecto al Pacto Territorial por el Empleo se aportan anualmente 1.400 euros aproximadamente, se hacen programas de empleo para colectivos desfavorecidos, empresas, mayores de 45 años y ha habido empresas de Pinoso beneficiadas. Hay Ayuntamientos que está montándolo su ADL, pero esto no afecta al Pacto. Se puede apostar por ambos proyectos (ADL y Pacto). Es cierto que había una deuda pero era ficticia, provocada por desfase entre el cobro de subvenciones de programas financiados al 100% por Consellería. El dinero que se necesitaba se adelantó por la Mancomunidad del Vinalopó y ante esta situación se nos ha podido aportar 11.000 euros al Ayuntamiento de Pinoso que luego se recuperará.

El Sr. Vicente Rico responde al Sr. Pedro Poveda que conoce muy bien la legislación en materia de residuos y la subvención que se dio a la Asociación del calzado para la gestión de residuos y también para la promoción del calzado.

Respecto al coche me parece muy bien y es cierto que han pasado 3 años.

El Sr. Pedro Poveda manifiesta: Lo que se hacía era una factura global de la empresa de gestión de residuos a la Asociación y eso no es correcto porque se debía facturar individualmente a cada empresario.

El Sr. José Perea, concejal del PSOE comenta: No se nos ha contestado cual va a ser la línea de actuación en Vivienda y Suelo y quien va a ser el nuevo gerente.

El Sr. Alcalde comenta: No está decidido quien va a ser el nuevo gerente y el anterior permanecerá 3 meses hasta que se instruya al que se designe como nuevo gerente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las dieciséis horas y diez minutos, de lo que yo, como Secretaria General, doy fe.

**Vº.Bº.**  
**EL ALCALDE**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: José María Amorós Carbonell**

**Fdo.: Asunción Ferrández Campillo**

